



Córdoba, 12 de mayo de 2025

CIRCULAR N° 21/2023

EXCURSION “AVENTURA NORTEÑA” (AEREO)
(SALTA Y TILCARA)

SALIDAS: 06/07/2025 Y 11/07/2025

Estimados compañeros/as:

Tenemos el agrado de dirigirnos al compañero/a Secretario/a Seccional o Sub Seccional y por su intermedio a los demás afiliados/as, a los fines de tratar el tema del título.

El Consejo Directivo, a través de la Secretaría de Turismo, ha organizado la excursión “AVENTURA NORTEÑA” vía AEREA, con alojamiento en la Ciudad de Salta y Tilcara. Está destinada a todos los afiliados y grupo familiar a cargo. (SIAS)

En caso de llevar INVITADOS, su adjudicación dependerá de la disponibilidad y la tarifa para ellos será al costo real de la excursión (sin bonificación) y de contado.

OPCIONES DE FECHAS: 06 al 11/07/2025 y 11 al 16/07/2025

ITINERARIO

Aéreo Ida: Salida desde Córdoba 17:30 hs **Llegada** a Jujuy 19:00 hs

Alojamiento: 3 (tres) noches en Salta, Hotel AMERIAN 4 ★ <https://hotelsalta.amerian.com/>

y 2 (dos) noches en Tilcara, Hotel GAIA SUITES BOUTIQUE <https://giasuitestilcara.com/>

opción ESTACION TILCARA HOTEL BOUTIQUE <https://estaciontilcarahotel.com/> (según disponibilidad)

Régimen: Desayuno incluido.

Asistencia médica: UNIVERSAL ASSISTANCE

Traslados: Aeropuerto – Hotel - Aeropuerto

Aéreo Regreso: Salida desde Salta 9:35 hs **Llegada** a Córdoba 10:55 hs

Línea Aérea: AEROLINEAS ARGENTINAS

Equipaje: Incluye “equipaje de mano” + carry on 8 kg en cabina

Excursión incluida: Quebrada de Humahuaca FULL DAY + City Tour panorámico de Salta

Tarifa:

\$ 860.000 (Por Persona en Base Doble)

(Habitaciones triples consultar disponibilidad)

De 0 a 1 año: Solo abonan asistencia al viajero: Total \$ 8.000

De 2 años: Abonan aéreo y asistencia (sin servicio en hotel). Total \$ 350.000

De 3 años en adelante abonan tarifa normal.

IMPORTANTE: La adjudicación será por orden de llegada y confirmación hasta agotar los cupos disponibles.



Para inscribirse a esta excursión, deberán completar la planilla “**Solicitud de Alojamiento**” con todos los datos que la misma requiere y enviarlas desde el Correo Electrónico Institucional de la Seccional correspondiente a turismo@regionalluzyfuerza.com

Es responsabilidad de cada pasajero tener la documentación en regla

Se podrá pagar de **Contado** o **Financiado**. En esta última opción, **deberán enviar la Planilla Solicitud de Préstamo** agregando un garante solidario. En dicho plan se considerará el precio enunciado más el interés de Ayuda Mutual vigente, el cual se descontará por recibo del Sindicato **en hasta de 4 cuotas**.

NOTA: *En caso de no poder financiar el monto total por superar el porcentaje de sueldo permitido, se procederá a informar la situación al afiliado, explicando lo que debería abonar de contado y cuanto sería el monto que se puede financiar.*

Tanto la Salida como el Regreso será del **Aeropuerto Internacional de Córdoba “Ingeniero Ambrosio Taravella”** (los traslados hacia y desde el Aeropuerto no están incluidos y serán por medios propios)

Los Afiliados que necesiten y soliciten, tienen **cochera sin cargo** frente al Aeropuerto (**AIR PARK**) por los días del viaje. (**Avisar en la misma solicitud si se va a requerir dicho servicio** el cual estará sujeto a disponibilidad)

MUY IMPORTANTE:

UNA VEZ ADJUDICADO EL VIAJE, NO PODRA SER RENUNCIADO YA QUE QUEDA PAGO Y A NOMBRE DE LOS PASAJEROS SIN PODER HACER CAMBIOS.

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con la mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

Guillermo C. Suppo
Secretario de Turismo,
Deportes y Cultura

Maximo H. Brizuela
Secretario General